Nro. ...../23 O F I C I O

OBERA, Mnes. 16 de Mayo de 2.023.

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en los autos caratulados: "Expte. Nro. 39.044- Año 2.022- DIAZ, JUAN CARLOS c/ MACEDO, ANDREA s/ DIVORCIO UNILATERAL", que se tramita por ante el Juzgado de Familia Nro. Uno, a cargo del Dr. Jose Gabriel Moreira, Secretaría Nro. Uno, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Salto Bielakowicz y Salto Zinas, (Palacio de Justicia), de esta ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, correo institucional juzgadofamilia1.obera@jusmisiones.gov.ar, a los fines de la debida toma de razón del divorcio vincular decretado entre el señor Juan Carlos DIAZ, D.N.I. Nro. 26.780.203 y la señora Andrea MACEDO D.N.I. 30.320.446, matrimonio inscripto en fecha 10 de Octubre de 2.014, en el Registro Provincial de las Personas de la Localidad de Santa Rita, Alba Posse, Departamento 25 de Mayo, bajo el Tomo I, Acta 19, Año 2.014. Folio 019. El auto resolutivo que ordena el libramiento del presente en su parte pertinente dice: OBERA, Misiones, 10 de Marzo de 2.023.- "AUTOS Y VISTOS: ... . RESULTAN: ... . Y CONSIDERANDO: ... . RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Diaz, Juan Carlos, DNI N° 26.780.203 y Macedo Andrea, DNI N° 30.320.446, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO Vanessa
Date: 2023.05.18 06:43:01 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, líbrese testimonio. 5) Costas por el orden causado. 6) Regular los honorarios de la Dra. Maria Emilse Boher, Mat. Prof. N° 2734; CUIT 27-28337914-6, en la suma de Pesos Ciento Cuatro Mil Doscientos Cincuenta ($104.250) conforme los considerandos expuestos. 7) Regular los honorarios del Dr. Horacio Jorge Wall, Mat. Prof. N° 728; CUIT 20-14335328-2, en la suma de Pesos Ciento Cuatro Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 ctvos. ($104.250) con más la aplicación del IVA (21%) como responsable inscripto por la suma de Pesos Veintiún Mil Ochocientos Noventa y Dos con Cincuenta ctvos. $21.892,50 conforme los considerandos expuestos. 8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.-". Fdo. Dr. Jose Gabriel Moreira, Juez de Familia

Registrado en el Libro de Sentencias N° 1, BAJO EL N° 34/2.023, fs. 88/89. SECRETARIA N° 1.- Oberá, Misiones 13 de Marzo de 2.023. Dra. Vanessa González Puczko, Secretaria.-

Saludo a Ud. muy atentamente.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30

del mes de Julio de 20 24 , ante mi, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legislaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 2407-J-24 S/N de fecha 16 de

mayo 22197 244

en Expte N° 39.044/2022 Diaz Juan

Carlos c/ Macedo Andre s/ divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 09 Folio 98 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA 019

I	19	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

DIAZ Juan Carlos

C/on

MACEDO Andrea.

=Nota de Referencia Para el Folio 110=

En Santa Rita Alba Posse Dpto. 25 de Mayo Meyo

República Argentina, a Diez de Octubre

de 2014, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

DIAZ Juan Carlos

Edad 36 años, profesión Empleado estado Soltero

nacionalidad Argentino nacido en Pje Torta Quemada

domiciliado en San Martin y Apostoles s/N Santa R. Doc. Ident 26.780203

Hijo de DIAZ Arceno

nacionalidad Argentino profesión Jubilado

y de

nacionalidad profesión

domiciliados en

MACEDO Andrea.

Edad 31 años, profesión Ama de casa estado Soltera.

nacionalidad Argentina nacido en Pje. Martin Guemes Soberbio

domiciliada en San Martin y Apostoles s/N santa R. Doc. Ident. 30.320.446

Hijo de MACEDO Anadeto

nacionalidad Argentino profesión Jubilado

y de

nacionalidad profesión

domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

BADE Carlos Doc. Ident. 30.784975 Edad 45 años

Estado Casado Profesión Agricultor Domicilio El soberbio

TATSCH Rosa Alicia Doc. Ident. 25105168 Edad 38 años

Estado Casada Profesión Ama de casa Domicilio EL soberbio

Leida el Acta La Firman Conmigo Los contrayentes Los Testigos Mencionados Obra en Virtud de Los Articulos 198, 199 y 200 de La Ley 23515 del Codigo Civil.

PATRICIA ORTIZ
Delegada Titular R.P.P.
Alba Posse - Misiones

=Viene del Folio N= 19 _ Acto N= 19=

=Protocolizado Libro 09 _ Folio 98 _ Año 2024=

Corresponde al Expte. Nº 2407-J-24 ficio Nº S/N de Fecha 16-5-23
Venido del Juzgado de familia N= 1 ecretaría N= 1
Con Asiento en Oberá, Provincia MISIONES, ais Argentina
Autos Caratulados: "Expte. N= 390447/22 = DIAZ Juan Carlos c/MACEDO Andrea s/Divorcio Unilateral"
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~eparación~~ de los Esposos: Sí
DIAZ Juan Carlos DNI N= 26.730.203 y
MACEDO Andrea DNI N= 30.320.446
Fecha de fallo: 10-3-2023
Fdo: M. José G. Moreira Juez Fdo: M. GONZALEZ Pucheu V. Secretario
Posadas 31 de Julio de 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 06 de Agosto del 2024.-

REFERENCIA: EXPTE 39044/2022 DIAZ JUAN CARLOS C/ MACEDO ANDREA S/ DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 06.08.2024 11:16:50